

22/03/2021

SACFI formalizó a ex gendarme que cometía delitos simulando ser funcionario de la PDI

Desde junio del año 2020 la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Valparaíso mantiene una investigación por un robo con violencia ocurrido en Valparaíso, donde sujetos habían simulado ser funcionarios de la Policía de Investigaciones al momento de cometer el ilícito. Tras una serie de diligencias trabajadas con el OS9 de Carabineros finalmente el Ministro Público pudo solicitar una orden de detención en contra de Aarón Josué Matus Matus, la que se concretó el pasado viernes.



Este sábado se desarrolló la formalización de del ex Gendarme, que era investigado por SACFI, por los hechos ocurrido en Valparaíso, como lo explicó la Fiscal del caso Lidia Aspee: *“En el mes de junio ingresó en compañía de otros sujetos de forma bastante violenta portando armas de fuego a un inmueble ubicado en el Cerro Esperanza de la comuna de Valparaíso. En aquella ocasión se hizo pasar por funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile y señaló a las víctimas que se encontraba en un procedimiento anti drogas. Ocasión que aprovechó para sustraer diversas especies de propiedad de las víctimas, luego de mantenerlas constantemente intimidadas con su arma de fuego”*.

Según explicó tras solicitar la orden de detención al Juzgado de Garantía de Valparaíso, el OS9 de Carabineros logró su detención, encontrando además en el domicilio una serie de elementos que utilizaba para cometer los ilícitos, además de droga.

“Se encontró en su poder pasta base de cocaína, de pesas digitales, de otras sustancias que sirven para aumentar la cantidad de la droga. Además municiones y también elementos tácticos militares, como chalecos antibalas, cascos balísticos, máscaras tácticas, pasa montañas, que lo más probable es que los haya utilizado en la comisión de estos delitos en los que se hacía pasar como policía”, explicó la Fiscal Lidia Aspee, de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Fue formalizado por los delitos de robo con intimidación, tráfico de pequeñas cantidades de droga, porte de elementos para cometer robos y posesión, tenencia o porte de municiones y sustancias químicas. El Tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y se decretó la prisión preventiva del imputado por los 90 días que se dieron para la investigación.